



## **Departamento Ejecutivo**

**DECRETO N° 1463/2017**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 12 de junio de 2017

VISTO: El Expediente N° 1791/2017, caratulado: "DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS - LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2017 – ADQ. SISTEMA DE IMPRESIÓN DE PRODUCCIÓN COLOR MULTIFUNCIÓN"; y

### **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 1 el Director de Informática y Nuevas Tecnologías, Analista Programador José Luis ALFARO, solicita se llame a licitación con el objeto de adquirir un (1) Sistema de Impresión de Producción Color Multifunción, que será destinada a la órbita de la Dirección a su cargo, y que tendrá como finalidad satisfacer gran parte de las necesidades de impresiones y copiado que surgen cotidianamente en este Municipio.

Que a fs. 2 obra Solicitud de Pedido N° 715, de fecha 25/01/2017, por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00), y a fs. 5/6 Solicitud de Gastos y Detalle de Saldos Presupuestarios N° 1-1719, de fecha 16/03/2017, por el mismo importe.

Que a fs. 3/4 se adjunta Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas suscripto por el Director de Informática y Nuevas Tecnologías, Analista Programador José Luis ALFARO.

Que a fs. 7 el Secretario de Gobierno, Doctor Ignacio José FARFÁN, en mérito a los fundamentos expuestos por el Director de Informática y Nuevas Tecnologías, no presenta objeción a realizar un llamado a licitación, y remite el expediente a la Dirección de Asuntos Legales a fin de que tome intervención y dictamine al respecto.

Que a fs. 11 la Dirección de Asuntos Legales, manifiesta que de acuerdo a lo previsto en el artículo 85° de la Ordenanza N° 11.738/2012, la adquisición del Sistema antes referido, deberá realizarse mediante Licitación Pública, debiendo dictarse el acto administrativo a tal efecto.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ**

### **DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** LLÁMESE a LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2017 cuya APERTURA de OFERTAS se realizará el día 4 de julio del año 2017, a las 10:30 HORAS, para la adquisición de un (1) Sistema de Impresión de Producción Color Multifunción, que será destinado a la órbita de la Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías dependiente de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a los requerimientos solicitados en el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

**ARTÍCULO 2°.-** Las OFERTAS SERÁN RECEPCIONADAS en la DIRECCIÓN de ASUNTOS LEGALES, hasta el día 4 de julio del año 2017, a las 9:30 HORAS y deberán ajustarse al Pliego de Condiciones Generales.

**ARTÍCULO 3°.-** FÍJESE el Presupuesto Oficial en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00).

**ARTÍCULO 4°.-** FÍJESE el valor del Pliego en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00).

**ARTÍCULO 5°.-** PUBLÍQUESE este llamado a Licitación Pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos durante dos (2) días consecutivos, y en un diario local por tres (3) días.



**Departamento Ejecutivo**

**DECRETO N° 1463/2017**

**ARTÍCULO 6°.-** La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110102000 – Secretaría de Gobierno - Unidad Ejecutora: 18 – Dir. Informática - Dependencia: DRINFT – Dirección de Informática y Nuevas Tecnologías - Fuente de Financiamiento: 110 – Tesoro Municipal - Imputación Presupuestaria: 22.00.00. 4.3.6.0 - Equipo para computación.

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

**IGNACIO JOSÉ FARFÁN  
PIAGGIO**  
**Secretario de Gobierno**

**ESTEBAN MARTÍN**  
**Presidente Municipal**